



**RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL A LAS RECLAMACIONES A LOS CENSOS PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES EN GRUPOS DOCENTES DE LA EINA, EN LAS ELECCIONES A DELEGADO/A Y SUBDELEGADO/A DE GRUPO, CURSO 2024-2025**

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a los censos, y tras no haber recibido ninguna reclamación, la Junta Electoral de la EINA, **ACUERDA**, proclamar los censos como definitivos.

Zaragoza, 23 de septiembre de 2024

LA SECRETARIA DE LA  
JUNTA ELECTORAL DE LA EINA

Aránzazu Martínez Pérez

*(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015)*



01d9a2c8c559057fcf0ac9a9c71f29dc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/01d9a2c8c559057fcf0ac9a9c71f29dc>

María de Luna (Campus Río Ebro)  
50018-ZARAGOZA

CSV: 01d9a2c8c559057fcf0ac9a9c71f29dc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ARANZAZU MARTÍNEZ PÉREZ	Secretaria de la Junta Electoral de la EINA	23/09/2024 13:09:00	